



**Tras supervisión realizada de julio a octubre del presente año**

**LAMBAYEQUE: DEFENSORÍA DEL PUEBLO DETECTA DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

**Nota de Prensa N°196/DP/OCII/2016**

- ***Los hospitales regionales de Lambayeque y “Las Mercedes” presentan desabastecimiento en los servicios de UCI, oncología, oftalmología y traumatología.***
- ***Los centros y puestos de salud carecen de insumos básicos como jeringas, vendas y guantes.***

De julio a octubre del presente año, la Defensoría del Pueblo supervisó los servicios de farmacia de 12 establecimientos de salud de Lambayeque, en los que verificó el desabastecimiento de medicamentos e insumos esenciales para la atención de los usuarios. Esta situación no estaría permitiendo que la población, en especial la afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS), reciba una atención integral.

Según la información recogida, en los hospitales regionales “Lambayeque” y “Las Mercedes” de Chiclayo existe un desabastecimiento permanente de medicamentos, insumos y material médico en servicios como Unidad de Cuidados Intensivos, oncología, oftalmología y traumatología. Una de las causas de este problema sería la demora en la incorporación de las transferencias financieras aprobadas por el SIS al presupuesto del Gobierno Regional de Lambayeque, así como la distribución de este presupuesto a las diversas unidades ejecutoras en salud.

Por otro lado, en los diez centros y puestos de salud supervisados se evidenció el desabastecimiento de insumos básicos como jeringas, agujas, guantes descartables, vendas, esparadrapos, sutura catgut crónico e insumos necesarios para la extracción de piezas dentales. Además, se observaron deficiencias en cuanto al espacio destinado al almacenamiento correcto de los mismos.

Por ello, la Defensoría del Pueblo –en oficio dirigido al Gobernador Regional de Lambayeque– solicitó se elabore con carácter de urgencia un diagnóstico de la situación, que permita detectar los procesos en los que se presentan los problemas y adoptar acciones y estrategias definidas con tiempos concretos que garanticen su solución. Asimismo, precisó que en caso el Gobierno Regional detecte irregularidades en los procesos que dependen de instancias nacionales, se deberán iniciar las gestiones ante el Ministerio de Salud o ante la Presidencia el Consejo de Ministros.

Finalmente, recomendó que la Gerencia Regional de Salud implemente un sistema de distribución eficiente que garantice la calidad y oportuna disponibilidad de medicamentos e insumos en los establecimientos de salud de la región, sobre todo en la zona rural. También instó a que se evalúen e implementen las condiciones de almacenamiento en los establecimientos de salud de Illimo, Incahuasi, Laquipampa, Moyán, Uyurpampa, entre otros, con un instrumento que permita medir la temperatura del ambiente donde se guardan las medicinas e insumos para garantizar su adecuada conservación.

Cabe resaltar que la Defensoría del Pueblo está realizando las gestiones ante el Gobierno Regional de Lambayeque para que se tomen las medidas para revertir el problema descrito, con la finalidad de garantizar la integridad, vida y salud de la población beneficiaria de los servicios de salud de esa región.

**Lambayeque, 08 de noviembre de 2016.**